

Guayaquil, 27 de Marzo de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DIRECCION ELECTRICA CIA .LTDA. DIRELEC
Ciudad.

Señores Socios:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía DIRECCION ELECTRICA CIA. LTDA. DIRELEC, por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2010, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:

He examinado los balances generales de DIRECCION ELECTRICA CIA. LTDA. DIRELEC, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía, son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros mencionados basado en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluye aquellas pruebas en los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, y otros procedimientos de auditoría que son necesarios de acuerdo con las circunstancias.

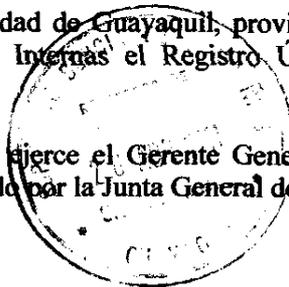
INFORMACION GENERAL

La Compañía DIRECCION ELECTRICA DEL LITORAL CIA. LTDA. DIRELEC se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Abril de 1999. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil y está bajo la Vigilancia, Control y Fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la Compañía es el Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas como Centrales de Generación, Subestaciones de Transmisión, Líneas de Transmisión, *Subtransmisión y Distribución.*

La Compañía mantiene su domicilio Fiscal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992101873001.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General, Ing. VICTOR VACCARO IÑIGA, El mismo que fue elegido por la Junta General de Socios



LIBROS SOCIALES

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Socios, registro de aportaciones, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, con excepción de los siguientes eventos:

1. Hasta la emisión del presente informe, la Administración no ha presentado a la Junta General de Socios, para su conocimiento y aprobación, el informe de la administración, informe de comisario y Estados Financieros para el año 2008 y 2009.
2. No he recibido de parte de la Administración de la Empresa, el Acta de Junta General de Socios sobre la aprobación y autorización por el aporte para Futuras Capitalizaciones realizado en el presente periodo.

CONTROL INTERNO

Los procedimientos de Control Interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la compañía controlar oportunamente su gestión empresarial.

Además, informo que la custodia y conservación de los bienes de la empresa y/o de terceros bajo la responsabilidad de la misma, es adecuada, encontrándose además, debidamente asegurados

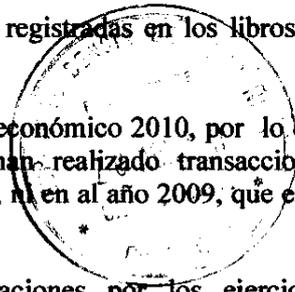
ESTADOS FINANCIEROS.

He recibido los Estados Financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente de acuerdo al Art. 291 de la Ley de Compañías,

Las cifras de los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.

La compañía no ha generado ingresos durante el ejercicio económico 2010, por lo que prácticamente se paralizaron las actividades, no se han realizado transacciones comerciales de ninguna clase, durante el periodo analizado, ni en el año 2009, que es el periodo comparado.

No se han efectuado las Depreciaciones ni Amortizaciones por los ejercicios económicos del 2009 y 2010, por la falta de generación de ingresos y ninguna producción afectando por lo tanto estas transacciones al resultado final del ejercicio.



En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que se determinaron y que son necesarios y afectan los resultados de la empresa, sino hubieren existido las limitaciones descritas en los párrafos anteriores, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DIRECCION ELECTRICA CIA. LTDA, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los principales indicadores financieros comparativos son:

	2009	2010
Nivel de Endeudamiento	0.84	0.67
Capital de trabajo	6.482	6.428
Perdida del Ejercicio	(178)	(53.31)
Ingresos Netos.	0	0

He recibido de la Administración de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones:

Atentamente,


CPA. CARLOS PALACIOS SANCHEZ
REGISTRO No. 22627
COMISARIO.

